



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00296701--UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00296701- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Prof. Laura Delia Vargas solicita otorgar Aval Institucional y declarar de Interés Institucional el Ateneo Científico-Académico "*Educación en el marco de las otras ciencias Sociales*" a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO

Que el evento se desarrollará en el marco de los diez años de creación del Profesorado Universitario en Comunicación Social y de los cincuenta años de la creación de la Escuela de Ciencias de la Información (Hoy Facultad de Ciencias de la Comunicación).

Que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre del presente año.

Que el objetivo del evento es reflexionar sobre las experiencias de las diferentes Unidades Académicas en torno a los recorridos de sus profesorado, poner en común las experiencias durante la pandemia y analizar los nuevos desafíos.

Que participarán equipos de investigación de las Escuelas y Facultades de Comunicación de las Universidades de Salta, Cuyo, Buenos Aires y Córdoba.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el Aval Institucional y declarar de Interés Institucional el Ateneo Científico-Académico *Educación en el marco de las otras ciencias "Sociales"* a realizarse los días jueves 13 y viernes 14 de octubre del presente año en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°. - Protocolícese, dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

